

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-2817  
CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: Junta de Gobierno Local

Sesión: Extraordinaria

Fecha: 6 de agosto de 2026

## DON FERNANDO TOMÁS CIVANTOS NIETO, ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día seis de agosto de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 1043/26.- IMAE.- 1. PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (IMAE), DE SUBSANACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADA A LA MISMA DEL IMAE, A REQUERIMIENTO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Estimar e incorporar de forma íntegra los requerimientos formulados por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba (Expediente 57/2026), procediendo a la subsanación formal de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" y de su catálogo descriptivo de funciones, adecuando la terminología del sistema de provisión y precisando la titulación exigible para la Subescala Técnica de Administración General, conforme al artículo 169.2.a) del RDL 781/1986.

**SEGUNDO.-** Aprobar la rectificación del error material en la codificación del puesto de Técnico de Comunicación Digital (asignando con carácter definitivo el código 0630), de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.-** Notificar formalmente el presente Acuerdo, acompañado del informe de propuesta de alegaciones (CSV uVOFmf6mwPBvH4yLhSzyMTLBLhy2cu) y de los documentos modificados de la RPT, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, a los efectos de dar cumplida respuesta al Requerimiento.

Código Seguro de Verificación (CSV): EBD FCEA8 647F 2B83 1457 Fecha Firma: 13-08-2026 07:57:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

EBDFCEA8647F2B831457

**CUARTO.-** Publicar el presente Acuerdo junto con la relación de puestos de trabajo (RPT) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
DON JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Córdoba, 6 de agosto de 2026.– El Adjunto al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Fernando Tomás Civantos Nieto; El Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Julián Urbano de Sotomayor.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** EBDFCEA8 647F 2B83 1457 **Fecha Firma:** 13-08-2026 07:57:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EBDFCEA8647F2B831457

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba